



## COMUNICADO

### REUNION DE DIRECTORIO N° 273

Fecha: 28 de julio de 2021

A: Sres. Directores.  
Comisión Fiscalizadora.  
Dirección General Administrativa.  
Dirección General Técnica.  
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri  
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 273 celebrada el 28 de julio de 2021.

---

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 273 del 28 de julio de 2021.

**1) Consideración de la Redeterminación de Precios N° 13, N° 14 y N° 15 al Contrato XN 1126/0 – Obra: SA853: RENGLÓN 1 - "Río Subterráneo a Lomas" - SA864: RENGLÓN 2 - "Estación Elevadora 1", Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora. Contratista: CMC DI RAVENNA – ARGENTINA BRANCH.**

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación Definitiva de Precios N° 13 a N°15 (Decreto N° 691/ 2016) al Contrato C.A.F. N° XN1126/0, correspondiente a la Obra: SA853 Renglón 1- "Río Subterráneo a Lomas", y SA864 Renglón 2- "Estación Elevadora 1", Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora, a favor de la Contratista: CMC DI RAVENNA - ARGENTINA BRANCH S.A., por un monto de \$ 1.207.342.412,92 (más IVA), con intervención de los organismos de crédito.

**2) Consideración de la Addenda N° 2 al Contrato de Consultoría sobre la base del Tiempo Trabajado para la Inspección de la Obra: "Emisario Planta Riachuelo" - Contratista: GEODATA – CADIA LOTE 3 UTE.**

El Directorio decidió: Aprobar la Addenda N° 2 al Contrato de Consultoría sobre la base del Tiempo Trabajado para la Inspección de la Obra: "Emisario Planta Riachuelo" - Contratista: GEODATA – CADIA LOTE 3 UTE, extendiendo el plazo de duración en 20 meses, siendo la fecha de finalización el 30/11/2023; y por los siguientes montos: un monto máximo con IVA en moneda extranjera de € 5.954.302,16 (EUROS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS CON 16/100); y un monto máximo con IVA en moneda nacional de \$ 37.266.043,93 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES



DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES CON 93/100), todo ello ad referendum de la no objeción del organismo crediticio.

**3) Consideración de la LPN N° DI- LPN 0021/21 – Contrato N° XN NA70149 - Red Primaria de Agua - El Cazador y Escobar Centro II, Partido de Escobar – Contratista: CONCRET NOR S.A. – MARLE CONSTRUCCIONES S.A. – FUTURA UT.**

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI- LPN 0021/21 – Contrato N° XN NA70149 - Red Primaria de Agua - El Cazador y Escobar Centro II, Partido de Escobar, a favor de la Contratista: CONCRET NOR S.A. – MARLE CONSTRUCCIONES S.A. – FUTURA UT, por un monto total de \$ 430.301.060,10 más IVA correspondiente a su oferta de fecha 31/05/2021; a ejecutar en un plazo de trescientos (300) días corridos a partir del día de la emisión de la orden de inicio.

**4) Consideración de la Propuesta de actualización de montos incluidos en el Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios.**

El Directorio decidió: I) Aprobar la actualización de montos incluidos en el Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios; II) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines de comunicar la presente decisión a la Autoridad de Aplicación ERAS y APLA para dar cumplimiento al Capítulo XI.6 del Instrumento de Vinculación.

**5) Consideración de la propuesta de contratación de Auditores Externos para los ejercicios 2021 y 2022.**

El Directorio decidió: Aprobar el concurso privado N° 54841/2021 “Auditoría Externa de los Estados Contables de Agua y Saneamientos Argentinos SA”, a favor de la empresa Pistrelli, Henry Martin & Asociados SRL, de acuerdo a los ítems detallados y por un importe de \$ 61.850.000 (más IVA), por un período de veinticuatro (24) meses, y como condición de pago a 30 DFF.

**6) Informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los autos "Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) c/ La Lucila S.A. y otro s/ Expropiación".**

El Directorio decidió: Tomar conocimiento del informe emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en relación al estado del incidente de desalojo de los bienes expropiados en los autos caratulados "Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) e/ La Lucila S.A. y otro s/ Expropiación".

**7) Toma de conocimiento del Acta del Comité de Auditoría N° 163.**

El Directorio decidió: Tomar conocimiento del acta del Comité de Auditoría N° 163.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri  
Secretario de Directorio